



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 86

CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 15 de noviembre de 2023.

Cuando son las 09:15 horas del día miércoles 15 de noviembre de 2023, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 86 del Concejo Municipal, siendo presidida por el sr. ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR, ejerciendo como Secretaria de Concejo la Secretaria Municipal doña Clara Inés Vera González y con la participación de los concejales, señores(a):

**CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
FRANCO DARÍO OJEDA OJEDA
JUAN PABLO PÉREZ CHANDÍA
SUSANA VERA CÁRCAMO
NICOLÁS BAHAMONDE BARRÍA.**

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIA SOLICITADA POR LA JUNTA DE VECINOS N° 30 BELLAVISTA
- 4.- VOTACIÓN PADEM 2024
- 5.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
- 6.- TEMAS VARIOS

DESARROLLO:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR:

Se somete a votación el acta de la sesión Ordinaria N° 85 la cual es aprobada por todos los concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

- Memorándum N° 110 del Secplan, mediante el cual solicita someter a aprobación la adjudicación del proyecto denominado ***“Mejoramiento Espacios Públicos e Instalación de Puntos Limpios Diversos sectores, comuna de Dalcahue”*** al oferente Constructora Antonio Ávila Olea Limitada, por el monto de \$74.492.500.-

La propuesta es sometida a votación y aprobada por todos los concejales, en consecuencia, se adjudica la obra “Mejoramiento Espacios Públicos e Instalación de Puntos Limpios Diversos sectores, comuna de Dalcahue” al oferente Constructora Antonio Ávila Olea Limitada, por el monto de \$74.492.500.- en el plazo máximo de ejecución de 150 días corridos.

- Memorándum N° 4 del Jefe de la Oficina de medioambiente, mediante el cual remite las bases de las propuestas de las concesiones de los servicios de Aseo y Ornato para el año 2024 y solicita aprobar anticipadamente el presupuesto para ambos programas con el objeto de iniciar el proceso de licitación, con los siguientes montos:

Aseo: \$350.000.000.-

Ornato: \$150.000.000.-

Don Luis Iglesias explica que por disposición de Contraloría las bases del Aseo deben ser sometidas al trámite de toma de razón en Contraloría Regional, por lo cual fueron enviadas y recepcionadas por este organismo, estando a la espera de su aprobación. Señala que es necesario que el Concejo de su aprobación a los presupuestos para iniciar las licitaciones en cuanto sea posible.

La Secretaria Municipal explica que los montos están incluidos en el presupuesto municipal.

El concejal Carlos Cárdenas consulta si se puede hacer sugerencias a las bases y responde la Secretaria Municipal que las bases ya fueron enviadas a toma de razón y de ser aprobadas no se podría incluir nada más, con eso debería iniciarse el proceso de licitación.

El Alcalde sugiere analizar los recorridos en una comisión de medioambiente y el concejal Juan Pablo Pérez, señala que, tal como indica el concejal Cárdenas, es necesario contar con un espacio para dar a conocer los requerimientos que a través de ellos hace llegar la comunidad y acota que se puede hacer reunión de comisión antes del término del mes.

Se someten a votación los presupuestos de aseo y ornato para el año 2024, los cuales son aprobados por todos los concejales, como sigue:

Aseo: \$350.000.000.-

Ornato: \$150.000.000.-

3.- AUDIENCIA SOLICITADA POR LA JUNTA DE VECINOS N° 30 BELLAVISTA:

Se encuentran presentes en la sesión la directiva de la Junta de Vecinos N° 30 Bellavista, encabezada por su presidenta sra. Lindana Vidal junto a un grupo de vecinos del sector.

El Alcalde da la bienvenida a los vecinos e invita a exponer su tema a la sra. Presidenta, la sra. Lindana Vidal señala que está presente en la reunión en apoyo a sus vecinos, quienes desean expresar la problemática que les afecta y cede la palabra a sra. Marilyn Torres, Secretaria de la Junta de Vecinos quien señala que está molesta por el abandono de la obra de parte de la empresa que se encontraba realizando la pavimentación en el sector, están molestos por las dificultades que han tenido que enfrentar por la forma en que quedó la obra y las cosas que dejaron en el lugar, soleras tiradas, una casa de una adulta mayor que no tiene acceso y otros vecinos con problemas de salud que tienen dificultades para salir de su casa, no puede pasar la ambulancia, hay un alto riesgo de accidente, dejaron una alcantarilla tapada con madera, le gustaría que algún concejal visite el lugar, son muchas las situaciones complejas y han acudido al Concejo buscando soluciones, porque de acuerdo a lo que escucharon la empresa dejó la obra porque no le permitieron cerrar la calle.

El Alcalde señala que la empresa se atrasó por las malas condiciones climáticas, explica que es una obra que paralelamente fiscaliza el Serviu y ellos contrataron a la empresa y la Municipalidad como fiscalizadora debe velar porque los trabajos se desarrollen de la mejor forma posible. La empresa se atrasó y pidió ampliación de plazo, se le concedió el máximo plazo posible, considerando que es un proyecto FRIL, que tiene tiempos estandarizados y no se puede ampliar más de lo que establece el programa, ante eso, la empresa tenía que hacer cierres parcializados de la obra, como estaba fuera de plazo había que aplicarles multas, ante lo cual la empresa determinó dejar la obra, ellos pedían cerrar la calle para avanzar, solicitó colocar un acelerante para el secado, el Serviu permitió uno que implicaba 15 días de cierre de la calle, pero la comunidad del sector no estaba de acuerdo en tantos días, ante todas estas situaciones, la empresa decidió abandonar la obra.

Ahora lo que procede es la liquidación del contrato, con los recursos sobrantes, se tratará de contratar, quizás una empresa local para que termine la obra. Entiende las molestias que se han producido. A petición de las dirigentas, se programará una reunión en el sector con la comunidad.

El concejal Juan Pablo Pérez solicita que en esa reunión se considere a los concejales. Luego, señala que fue al sector de Teguel y constató que estaban trabajando, pero no habían bandereros lo cual consideró riesgoso.

El concejal Carlos Cárdenas consulta por los estados de pago a la empresa y el Alcalde responde que se ha pagado lo que se ha avanzado y cuando se hace la liquidación se determina el saldo. Una vez que se liquide el contrato se va a volver a contratar.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que los problemas planteados por la comunidad son totalmente atendibles, pero el Concejo no tiene las facultades para resolver, es un proyecto FRIL del Gobierno Regional, son los Inspectores Técnicos quienes deben tomar decisiones.

El concejal Carlos Cárdenas consulta por los estados de pago a la empresa y el Alcalde responde que se ha pagado lo que se ha avanzado y cuando se hace la liquidación se determina el saldo. Una vez que se liquide el contrato se va a volver a contratar.

4.- VOTACIÓN PADEM 2024:

La Secretaria Municipal señala que el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal ha sido analizado en reuniones de Comisión de Concejo, por lo que si no hay consultas que hacer puede someterse a votación.

El concejal Nicolás Bahamonde consulta si el tema del cierre del Internado está considerado en el Padem y se le responde que sí está considerado, es parte del Plan.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que, así como ha ocurrido en años anteriores, nuevamente rechaza el PADEM porque no se puede destinar 1/3 del presupuesto municipal para financiar la educación. Destaca y agradece al equipo de la Corporación y al Alcalde al transparentar los fondos que realmente faltan, entiende que si esto fuese aprobado M\$1.096.000.- no significa que se terminaría con el déficit, porque el gasto es mayor que lo que ingresa, pero sí ayudaría a rebajar la brecha. Agradece el trabajo y las restricciones que se han dado para mantener en funcionamiento el sistema educacional, falta aún ver el pago de cotizaciones previsionales de diciembre.

El concejal Carlos Cárdenas agradece también la presentación y el análisis previo que se realizó en comisión. Rechaza el PADEM porque hay un gran déficit, porque el monto es muy alto ya que se dejarían de hacer muchas cosas para los vecinos y también por el tema del internado, llegaron muchas solicitudes y firmas, pidiendo el no cierre, faltó reunirse con la gente del internado, entiende que las personas serían reubicadas en otros establecimientos.

El concejal Franco Ojeda señala que es una compleja decisión, percibe que hay una votación ya decidida con anterioridad, es un monto muy alto y complejo, deja en claro que es un déficit que viene de la administración anterior. Entendiendo que es un monto muy elevado rechaza el financiamiento, en consecuencia, rechaza el PADEM.

El concejal Nicolás Bahamonde argumenta su voto partiendo por el Internado, ya señaló que es difícil tomar una decisión respecto del internado, pero los números hablan por sí solos, los ingresos no aparece la bonificación de mano de obra, por otro lado, si se cierra el internado se sigue pagando al personal, por lo tanto, a su juicio no habría déficit en el internado y se le responde que a eso se suman los gastos operacionales y sólo se traslada el personal de planta; en relación con la bonificación de mano de obra está considerado en la cuenta Otros y lo explicó en la reunión de comisión.

El concejal Nicolás Bahamonde vota en contra de la propuesta de PADEM y señala que el problema del déficit de la Corporación es un problema de arrastre y que viene de administraciones anteriores. El año pasado pidió una propuesta y análisis lo que no se ha hecho. No ha visto en esta administración un esfuerzo por controlar los gastos o presentar una propuesta en ese sentido.

Al respecto, la sra. Carolina, Directora de Finanzas de la Corporación señala que se habló de la reducción de personal, de despidos y ajustes, se habló cuando se vio el Padem y a principios de año. En concreto hubo despidos, en la Corporación se redujo el personal, se fueron 11 funcionarios.

El Alcalde señala que se hacen reuniones de comisión de educación y los invita a participar de estas reuniones, cualquier duda la Corporación es el ente técnico y se ha informado de aquello, 11 personas que se despidieron, además, habían 6 o 7 denuncias que se hicieron a la administración anterior por vulneración de derechos con un costo alto en caso de perderlas y con otras probabilidades de perderlas lo que implicaba un alto costo para la Corporación en caso de perderlas y a lo que se agregaría perder la bonificación de mano de obra, por lo que se tuvo que negociar para evitarlo, se logró reducir el posible gasto y se negoció el pago en cuotas. Pide un informe de las situaciones mencionadas para entregarlas a los concejales.

El concejal Nicolás Bahamonde señala que ha asistido a casi todas las reuniones de comisión que han convocado, no se explica cómo se produce un aumento del déficit a casi el doble.

La concejala Susana Vera argumenta su voto señalando que el presupuesto es inviable, es muy alto para la Municipalidad, este déficit es producto de no transparentar en su momento los números, recibieron una realidad con números rojos y no se transparentaron en su momento y hoy se encuentran con una realidad compleja, tanto para el Concejo como para el equipo de la Corporación, quienes han tenido que enfrentar deudas de arrastre que no corresponden a la administración actual, reitera que es un déficit que se arrastra de la administración anterior, agradece al equipo de la Corporación porque no es fácil ser mujer y liderar la toma de decisiones, sobretodo cuando hay un grupo que no deja avanzar en la construcción y mejora, sin dejar atrás las odiosidades, lo que perjudica en el avance y no permite hacer un efectivo plan de ahorro. Rechaza el PADEM por los argumentos que ha mencionado, pero es importante que se siga sosteniendo que es una herencia de esta gestión, porque como se vienen las campañas políticas se hará ver como que es responsabilidad de esta administración. Destaca el trabajo del equipo de la Corporación, a la Jefa de Finanzas y la Secretaria General.

El Alcalde señala que así como lo mencionaron los concejales, hubo temas que fueron apareciendo en el camino, como el caso de la deuda a la Junji, todo lo cual fue generando problemas, se tuvo que pagar deudas anteriores y las negociaciones a las que hubo que llegar por las denuncias, todo lo cual fue aumentando la deuda, sumado a ello el servicio de transporte escolar, lo cual también afectó el déficit. Espera entregarlo en un documento formal. Vota a favor del PADEM porque es su propuesta.

El concejal Carlos Cárdenas consulta por la cifra real de la deuda a los transportistas considerando lo que se le pagó a dos transportistas y aclara la sra. Carolina

que sólo se pagó a un transportista por temas de salud y no a dos. Luego, la sra. Carolina señala en relación a cómo esta administración recibió la Corporación, la primera semana de enero de 2022 la sra. Susana como alcaldesa suplente tuvo que solicitar un anticipo de aporte municipal para pago de cotizaciones previsionales de diciembre de 2021, lo que evidencia que el déficit venía de arrastre, se pidieron sobre M\$100.000.- para pago de cotizaciones, otra evidencia y, está documentado son las fiscalizaciones de la Superintendencia de Educación a la Corporación por los saldos no acreditados, el 2020 envió un proceso administrativo en el que indicaba que la Corporación no pudo acreditar un saldo superior a M\$200.000.- lo mismo en el 2021, evidencia con documentos, sin considerar las cartolas y las conciliaciones bancarias al 31 de diciembre, posterior a eso las instituciones comenzaron a pedir reintegros, montos que no se encontraban en las cuentas corrientes, la evidencia está y el informe también con toda la documentación de respaldo, lo puede hacer llegar o exponer cuando lo soliciten.

El concejal Carlos Cárdenas consulta si se han recibido reembolso de licencias médicas y responde que no se ha recibido ingresos por ese concepto.

La Secretaria General de la Corporación sra. Edilia Álvarez señala que están abiertos a recibir a los concejales cuando requieran información y el Alcalde acota que se ha sido transparente con la información.

El concejal Juan Pablo Pérez agrega que la transparencia se conoce, siempre ha sido efectiva y entiende que se refería a la transparencia hacia afuera, también cree que hay que hacer un plan estratégico de comunicación y transparentar la información que es pública.

La concejala Susana recuerda que las primeras señales de la situación financiera lo mostró la auditoría, que si bien fue básica, dio muestras de algunas situaciones que hoy se ven reflejadas en la realidad de la Corporación.

En consecuencia, sometido a votación el texto del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal, PADEM, es rechazado por todos los sres. concejales y cuenta con el voto a favor del Alcalde.

5.- VOTACIÓN PROPUESTAS DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS:

Se somete a votación la propuesta de modificación presupuestaria presentada en la sesión anterior mediante el Memorandum N° 86, propuesta que es aprobada por todos los concejales, como sigue:

MODIFICACIÓN Y SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA GASTOS

21.04.004	Prestaciones de servicios en programas comunitarios 06.06.01 Programas Culturales	M\$ 1.500	M\$ 1.500
22.01.001	Para Personas 04.04.01 Asistencia Social 04.04.12 OTEC	M\$ 400 M\$ 1.093	M\$ 1.493
22.03.001	Para Vehiculos 04.04.02 Fomento Productivo 04.04.12 OTEC	M\$ 55 M\$ 50	M\$ 105
22.04.004	Productos Farmacéuticos 04.04.01 Asistencia Social	M\$ 500	M\$ 500
22.04.999	Otros 04.04.12 OTEC	M\$ 739	M\$ 739
24.01.007 (001)	Asistencia social a personas naturales 04.04.01 Asistencia Social	M\$ 700	M\$ 700
TOTAL			M\$ 5.037

DISMINUYE GASTOS

22.09.003 (003)	Arriendo de Vehículos 04.04.02 Fomento productivo	M\$ 55	M\$ 55
TOTAL			M\$ 55

AUMENTA INGRESOS:

03.01.003.004	Transferencias de Vehículos (1)	M\$ 4.982
TOTAL		M\$ 4.982

A continuación, la Directora de Administración y Finanzas da lectura al Memorandum N° 87, la cual, luego de ser explicada, se somete a votación y aprobada por todos los concejales, como sigue:

AUMENTA GASTOS

22.08.004	Servicios de mantención de alumbrado público (02.02.01)	M\$ 2.900
24.01.002 (053)	Educación – Personas jurídicas privadas Art. 13, D.F.L. N° 1-3.063/80 (1) (Cotizaciones previsionales)	M\$ 50.000
24.01.003 (053)	Salud – Personas jurídicas privadas Art. 13, D.F.L. N° 1-3.063/80 (1) (Mantención equipos)	M\$ 5.000
31.02.004.006	Diversos Proyectos urbanos y rurales (02.02.01)	M\$ 2.100

	TOTAL	M\$ 60.000
--	--------------	-------------------

DISMINUYE GASTOS

29.01 (043)	Terrenos (02.02.01)	M\$ 60.000
	TOTAL	M\$ 60.000

Las transferencias a Educación y Salud están destinadas a lo especificado en el Memorándum N° 762 adjunto.

6.- TEMAS VARIOS:

El Alcalde da a conocer que se ha obtenido el RS del proyecto de Centro Cívico, hace recuerdo que cuando era concejal le preguntó al Alcalde Juan Hijerra en qué situación estaba dicho proyecto y le respondió que el proyecto era inviable porque era muy alto el costo y eso implicaba dejar de hacer varias inversiones en la comuna para concretarlo, cuando asumió como alcalde pidió al Secplan avanzar en el proyecto y hoy se ha concretado su aprobación técnica, felicita al equipo técnico de Secplan porque ha sido un éxito el trabajo.

El concejal Juan Pablo Pérez felicita al Alcalde y a su equipo por la noticia, ahora sólo faltaría el financiamiento.

El concejal Juan Pablo Pérez señala que en el sector de Ñiucho camino La Minga hubo un vertimiento de residuos orgánicos de especies marinas, hay contaminación que lo demuestra el olor putrefacto que emana del lugar. Entiende también que habrá una nueva normativa municipal respecto a los humedales y estos temas y consulta cuándo se encontrará vigente.

Asimismo, da a conocer que fue al humedal de Astillero y constató que está limpio, pero falta aún, hay neumáticos, botellas y latas de cerveza, solicita se haga limpieza.

Por otro lado, da a conocer que hay un descontento generalizado de la gente por el ordenamiento del tránsito en el sector urbano de Dalcahue. Consulta por el estudio Sextra, de M\$118.000.- que aún no se ha tenido informe. Cree que hay problemáticas respecto al ordenamiento vial de la comuna y hay que ordenar porque, además se viene la apertura de un nuevo supermercado, existe la problemática y se va a incrementar con el aumento del flujo vial en la temporada estival.

Al respecto, el Alcalde señala que también fue a ver el humedal y constató el tema de los olores, se hará visita con el equipo de medioambiente para determinar acciones a realizar según nuestras facultades, sería ideal tener el control social y les pidió a los residentes para contar con evidencia cuando ocurren estas situaciones, por otro lado también colocar señalética, también verlo con la autoridad pertinente. Todas las acciones tienen que verse con Medioambiente.

Respecto a la limpieza es un tema cultural y el autocontrol, se va a ver con el encargado de educación medioambiental.

En cuanto al estudio Sextra lleva mucho tiempo y se supone que debiera estar listo el próximo año, es lento, pero se ha avanzado en participaciones ciudadanas, y ya se han tomado algunas determinaciones, como el tránsito urbano y peatonal, modificaciones, colocación de semáforos, terminal, el proyecto ha avanzado, pero no ha concluido. Se está haciendo el proyecto de apertura de la calle que se recuperó, que considera un muro para estabilizar y permitir contar con un espacio adicional de estacionamiento de espera a la barcaza en época de verano. Cuando se entregue el estudio se verá el financiamiento de los proyectos que contenga.

La concejala Susana Vera respecto a la auditoría que se pidió a Contraloría solicita saber qué pasa con la Contraloría y también saber que pasó con la denuncia de la Corporación al Ministerio Público al respecto, no se puede dejar que pase sin que Contraloría haga algo ante peticiones tan relevantes.

También se refiere a petición de información sobre el proyecto de Parque Teguel que solicitó en reuniones anteriores y que aún no ha llegado respuesta. Por otro lado, se refiere a los Puntos Varios que plantean los concejales que son importantes porque son los requerimientos de la ciudadanía, en muchos casos no se tiene respuesta ni retroalimentación, se necesita conocer lo que se hace o qué gestión se ha realizado.

El Alcalde responde, respecto a auditoría que, lamentablemente los procesos de la Contraloría son muy lentos, se volvió a enviar un requerimiento y va a consultar para saber si se puede informar. Fiscalía ha avanzado en las entrevistas a las personas, pedirá se pida información sobre el estado de la causa. También señala que pedirá información de los proyectos que indica la concejala.

El concejal Nicolás Bahamonde informa que en el sector alto de Tenaún, entre la posta y la sede las luminarias no funcionan, en la costanera Oeste tampoco.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 11:30 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA